

Expediente: 940/14-I8
Carátula: CARDOZO WALTER DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20328212782 - DIAZ, MARIELA DEL VALLE-INCIDENTISTA
20305043010 - SIGAMPA, MANUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SHARIK S.R.L., DANIELA DEL VALLE SOCIO GERENT-CESIONARIA
90000000000 - EL FIERRO SRL, -ACREEDOR
20176784580 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR
20185729851 - CARDOZO, WALTER DANIEL-ACTOR
20114767094 - ROJAS, SUSANA DEL VALLE-SINDICO
20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO AD-HOC
20328212782 - GOMEZ, JOSÉ MIGUEL ANGEL-INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 940/14-I8



H20701669812

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CARDOZO WALTER DANIEL s/ CONCURSO PREVENTIVO VERIFICACIÓN TARDÍA GOMEZ. EXPTE. N°: 940/14-I8.-

En fecha 22 de marzo de 2024, en cumplimiento con lo ordenado por SS en sentencia N° 42 del 06/03/2024 dictada en el proceso “Gómez José Miguel Ángel y Díaz Mariela Del Valle c/Cardozo Walter Daniel s/Escrituración. Expte N° 45/21” procedo a formar el presente incidente de verificación tardía. Secretaría Concursal.- (Firmado digitalmente por Dra. Josefina Inés Muro, Secretaria Concursal, Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación Centro Judicial Concepción).-

Concepción, 22 de marzo de 2024.-

- I.- Téngase presente el informe actuarial que antecede y a conocimiento de los interesados.-
- II.- Tener por deducido por José Miguel Ángel Gómez y Mariela Del Valle Díaz incidente de verificación tardía de crédito en los términos del Art. 56 LCQ. Córrase traslado al concursado por el

término de diez días. Atento a las constancias y estado procesal de autos, y no habiendo ya prueba a producir, córrase vista a Sindicatura a efectos de que, en el término de ley, emita el informe contenido en el párrafo 7° del art. 56 de la LCQ.

III.- Hágase saber al concursado y a Sindicatura que deberán remitirse a la totalidad de las actuaciones del expediente “Gómez José Miguel Ángel y Díaz Mariela Del Valle c/Cardozo Walter Daniel s/Escrituración. Expte N° 45/21”. -JIM

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=MURO Josefina Inés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27338172090

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.